

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****88****CHINCHÓN****LICENCIAS**

Por doña Sara Montero Rodríguez, se ha solicitado licencia de actividad para vivienda turística en calle Cerca, número 17 (expediente 1975/2020), de este municipio.

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Chinchón, a 2 de diciembre de 2022.—El alcalde, Francisco Javier Martínez Mayor.

(02/23.923/22)

